



# ESTUDIO DE CASO

Acompañándote a la

Inclusión

# OBJETIVO DEL ESTUDIO

Evidenciar las nuevas necesidades del colectivo autista con necesidades de apoyo de nivel 1 (síndrome de Asperger) con el fin de adaptar las intervenciones y orientar y justificar la planificación de los futuros recursos y programas.

---

# PROGRAMA

- **Nombre del programa:** Acompañándote A la Inclusión. Financiado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con cargo a las subvenciones del 0,7 % de IRPF e Impuestos de Sociedades. Convocatoria 2024.
  - **Ámbito geográfico:** Comunidad Autónoma de Andalucía (evidenciado en los datos de Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla).
  - **Estructura de intervención:** el programa se articula en torno a tres actividades principales: Intervención en contexto natural, Acompañamiento y Mentoría entre iguales.
- 

# COLECTIVO

- **Población objeto:** personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) con necesidades de apoyo de nivel 1 (síndrome de Asperger).
  - **Franja etaria:** de los 6 a los 60 años.
-

# **JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

Este estudio se basa en la necesidad de evidenciar las nuevas necesidades y desafíos que enfrenta el colectivo Asperger TEA-1 en su vida cotidiana. Al recopilar y clasificar las necesidades recurrentes gracias a la ejecución del programa, este estudio proporciona una base sólida para:

- 1. Fundamentar la necesidad de programas de apoyo en el entorno comunitario.**
  - 2. Evaluar la adecuación de los servicios existentes.**
  - 3. Diseñar estrategias de apoyo centradas en el entorno natural que promuevan la autonomía y prevengan el aislamiento social y la futura dependencia.**
- 

# **METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

- **Tipo de estudio:** estudio de caso múltiple y descriptivo-evaluativo.
  - **Fuentes de información:** recopilación de datos de la ejecución del programa AcompañandoTE A la Inclusión proveniente de nuestras entidades federadas (Asperger-TEA Almería, Asperger-TEA Cádiz, Asociación Granadina de SA-TEA, Asociación Onubense de SA-TEA, Horizonte Asperger Jaén, Asociación Malagueña de SA y TEA, Asperger-TEA Sevilla).
  - **Método de análisis:** recopilación, clasificación y análisis cualitativo de las necesidades recurrentes y llamativas del colectivo TEA-1, categorizadas según las tres áreas de actuación del programa: intervención en contextos naturales, acompañamiento y mentoría entre iguales.
-

# NECESIDADES EVIDENCIADAS

Las necesidades identificadas en las diferentes actividades desarrolladas revelan desafíos significativos de las personas TEA-1 en la adaptación al entorno social, la gestión emocional y la autonomía instrumental, con el fin de explorar nuevas maneras de intervención y nuevas formas de sensibilización y visibilización de la discapacidad psicosocial.

## Necesidades de inclusión y regulación (Contexto natural)

Estas necesidades están vinculadas directamente a la interacción con el entorno cotidiano y la gestión de estímulos, en el ámbito terapéutico:

NECESIDAD ESPECÍFICA	MANIFESTACIONES
Gestión de la ansiedad y sobrecarga sensorial	Dificultades para mantener la regulación emocional en entornos públicos (comercios, cafeterías, transporte...) debido al ruido, estímulos o la presencia de mucha gente.
Inseguridad y rigidez ante lo imprevisto	Inseguridad y rigidez ante situaciones nuevas o imprevistas, lo que genera un bloqueo que dificulta la participación o la toma de decisiones.
Habilidades sociales funcionales	Limitaciones en las habilidades sociales funcionales, manifestadas en la dificultad para iniciar o mantener conversaciones, realizar peticiones y entender las normas sociales tácitas (literalidad, dobles sentidos...).
Autonomía y habilidades para la vida diaria	Necesidad de apoyo para la organización personal, la planificación de tareas y el desarrollo de habilidades para la vida diaria (ej. cuidado personal, uso del transporte público, gestión financiera, planificación de estudio, establecimiento de rutinas...).

## Necesidades de apoyo instrumental y logístico (Acompañamiento)

Estas necesidades se centran en el apoyo directo para enfrentarse a situaciones funcionales de la vida adulta:

NECESIDAD ESPECÍFICA	MANIFESTACIONES
<b>Trámites administrativos y burocráticos</b>	<b>Solicitud recurrente de acompañamiento</b> por parte de las personas usuarias para gestiones complejas o novedosas (ej. certificado digital, declaración de la renta, citas médicas...), ante las que necesitan <b>apoyo y directrices</b> .
<b>Inserción laboral</b>	Falta de habilidades, si no hay entrenamiento previo, para <b>afrontar entrevistas de trabajo</b> y/o solicitud de acompañamiento para <b>conocer el puesto y el entorno laboral</b> al inicio de la relación laboral.
<b>Autonomía en los traslados</b>	Dificultad para usar el <b>transporte público</b> de manera autónoma (ej. orientación espacial, lectura de horarios y mapas, gestión financiera y del tiempo...), lo que limita el acceso al trabajo, clases, ocio o terapias.
<b>Participación social</b>	Dificultades para <b>participar en actividades grupales de ocio</b> en entornos conocidos y desconocidos (ej. practicar deporte, planes culturales...), donde la <b>ansiedad y la incertidumbre</b> limita su participación.
<b>Interacción en espacios públicos</b>	Dificultades significativas para <b>desenvolverse con autonomía en cafeterías, restaurantes, supermercados, etc.</b> (pedir comida de forma espontánea, tomar decisiones ante variedad de opciones, gestionar la espera e interacción con los empleados...).

## Necesidades de pertenencia, intereses compartidos y apoyo mutuo (Mentoría)

Estas necesidades reflejan la búsqueda de espacios para la autoexpresión, el aprendizaje horizontal y el desarrollo de redes sociales físicas:

NECESIDAD ESPECÍFICA	MANIFESTACIONES
<b>Espacios de ocio y pertenencia a grupos de iguales</b>	Dificultad para encontrar <b>espacios de ocio temático adaptados</b> a sus necesidades (ej. música, arte, informática, turismo...) donde puedan compartir intereses comunes y generen relaciones de <b>amistad entre iguales</b> fuera del marco de la asociación.
<b>Intereses compartidos y adquisición de competencias</b>	Falta de iniciación social para <b>compartir intereses</b> (ej. informática, clases de piano, deportes...) con otros/as compañeros/as con experiencia o conocimientos en temáticas concretas.
<b>Autoestima y autoconcepto</b>	Falta de confianza para <b>sentir que su conocimiento e intereses son valiosos</b> para otras personas y, gracias a ello, desarrollar habilidades de comunicación e interacción social.
<b>Relacionarse con modelos de referencia entre los iguales</b>	Obstáculos para <b>conocer que hay otras personas en el espectro autista referentes que hagan de figuras-espejo</b> . Este modelo puede facilitar la visualización y aprendizaje de estrategias sociales adaptadas que no vienen del entrenamiento explícito o el modelado de personas neurotípicas.

# CONCLUSIONES

Las necesidades evidenciadas son sistemáticas y recurrentes en todas las provincias, lo que subraya un desafío estructural en la inclusión social y la autonomía del colectivo.

El estudio demuestra que las personas TEA-1 se enfrentan constantemente a desafíos en la regulación emocional y sensorial en los entornos cotidianos, lo que limita su participación:

- **La sobrecarga sensorial y la gestión de la ansiedad** no son situaciones puntuales, sino condiciones frecuentes en entornos públicos. Esto implica que la vida social y funcional requiere un sobreesfuerzo constante.
- Las dificultades en entornos públicos son frecuentes, incluso cuando acuden a terapia en espacios controlados. Por lo tanto, se pone de relevancia la necesidad de **combinar la terapia tradicional con la intervención en contextos naturales**.

Existen limitaciones significativas en las competencias instrumentales esenciales para la vida adulta, lo que condiciona la autonomía y la participación activa en la sociedad:

- La necesidad de **acompañamiento para trámites administrativos y burocráticos** es muy frecuente. Con los acompañamientos adecuados, en los que los profesionales ofrecen estrategias, modelado y promueven la reducción de apoyos de manera gradual, se fomenta la autonomía.
- **La dificultad para usar el transporte público de manera autónoma** limita drásticamente el acceso a empleo, ocio y formación. La falta de movilidad es un condicionante primordial para la inserción laboral y social.

La falta de redes sociales físicas y de autoconcepto del colectivo evidencia la necesidad de pertenencia al grupo y de apoyo mutuo:

- **La falta de espacios de ocio temático adaptados** impide la creación de relaciones de amistad significativas basadas en intereses compartidos fuera de la asociación. El ocio se convierte en una fuente de frustración en lugar de un motor de integración.
  - **La ausencia de referentes debilita la autoestima y el autoconcepto.** La mentoría entre iguales es vital para valorar el conocimiento propio y desarrollar estrategias sociales que no provengan únicamente del modelado neurotípico.
- 

## OBSTÁCULOS Y PROPUESTAS

- X **Falta de legislación sobre la asistencia personal.**
-  **Desarrollo de la normativa de asistencia personal e incorporación al Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía como recurso y no solo como prestación.**
- X **Dificultades para acceder al servicio de asistencia personal debido al tipo de contratación establecida actualmente y ausencia de un registro por parte de la administración pública, en el que poder ofrecer este servicio por centros adscritos.**
-  **Creación del registro para la inscripción de entidades expertas en discapacidad que puedan ofrecer el servicio.**
- X **Ausencia del reconocimiento de la discapacidad psicosocial como parte de la clasificación oficial de los tipos de discapacidad reconocidas por el IMSERSO.**
-  **Reconocimiento e incorporación de la discapacidad psicosocial en la clasificación oficial.**

**X** Falta de visibilización y sensibilización de las necesidades del colectivo.

 Promover que las empresas y el sector público colaboren con las entidades del tercer sector para fomentar la sensibilidad y visibilización.

**X** Falta de conocimiento y aplicación de la Ley de accesibilidad (Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo).

 Sensibilizar a todos los agentes sociales sobre la aplicación de la ley.

**X** Falta de financiación para promover el desarrollo de programas específicos e innovadores que den respuesta a las nuevas necesidades del colectivo.

 Priorizar y aumentar la financiación de programas que se desarrolle en entornos comunitarios desarrollados por entidades del Tercer Sector especializadas.



Estudio de casos. AcompañandoTEA la Inclusión © 2025 por  
Federación Andaluza Síndrome de Asperger tiene licencia CC BY-NC-ND 4.0

